



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 075 400**

(21) Número de solicitud: U 201130844

(51) Int. Cl.:

**B62B 5/00** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **04.08.2011**

(71) Solicitante/s: **HIPERSISTEM, S.L.**  
Tramontana, 3  
Polígono Industrial Ciudad de Carlet  
46240 Carlet, Valencia, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **05.10.2011**

(72) Inventor/es: **Lozano Artero, Bautista**

(74) Agente: **Sanz-Bermell Martínez, Alejandro**

(54) Título: **Consigna para carros de compra.**

ES 1 075 400 U

# ES 1 075 400 U

## DESCRIPCIÓN

Consigna para carros de compra.

5 La presente invención tiene por objeto una consigna para carros de compra, provista de un cuerpo principal con un cuerpo de cubierta y una pieza complementaria de anclaje del cuerpo principal por deslizamiento; comprende un mecanismo interior de recepción de una moneda y de una llave, de modo que cuando se inserta la moneda queda liberada la llave y viceversa; dicho mecanismo interior comprende un alojamiento para una moneda, que actúa contra un gatillo lateral y un cuerpo a modo de balancín, que al insertar la moneda y gracias a un medio elástico produce el basculamiento de un gatillo de retención de la llave. Las posiciones relativas de cada uno de los elementos producen el bloqueo o la liberación de cada uno de los elementos entre sí.

### Estado de la técnica

15 Las consignas para carros de compra están concebidas para que mediante la inserción de una moneda se libere dicha consigna y el carro al que está fijada de otro carro o de una base de anclaje en un depósito de carros, fomentando que sea el usuario quién deposite nuevamente el carro en dicho depósito de carros para evitar la pérdida de la moneda, evitando así que sean los operarios del establecimiento los que deban realizar la operación de recogida.

20 Son numerosos los dispositivos de consigna existentes.

25 Existen dispositivos de consigna que funcionan mediante una pareja de cuerpos simétricos a modo de balancines, que al recoger la moneda por uno de sus lados producen una apertura por el lado en que se introduce la moneda, y se cierran por el otro provocando la retracción del gatillo de retención de la llave del carro precedente o de la base de anclaje.

### Descripción de la invención

30 En la explicación que va a seguir se hará referencia a parte superior o inferior según la consigna está situada en un carro en posición de uso; también parte anterior es la situada más próxima al usuario de un carro que ase dicho carro por su empuñadura (parte anterior del carro), y parte posterior la opuesta.

La presente invención consiste en un dispositivo de consigna que comprende los siguientes elementos;

- 35 • Un cuerpo principal anclado al carro; dicho cuerpo comprende a su vez:
  - Una ranura de inserción de un eslabón de cadena; dicha ranura está situada en la parte anterior del cuerpo principal;
  - 40 ○ Una ranura de inserción de una pletina como tope de retención del eslabón de cadena del punto anterior; dicha ranura nace en la parte inferior y se comunica en su extremo con la ranura de inserción del eslabón de cadena; dicha ranura está abierta parcialmente por uno de sus lados mediante una escotadura, de modo que sea accesible para la maniobra de un tornillo de sujeción;
  - 45 ○ Una ranura-guía de deslizamiento de una pieza complementaria de anclaje, estando dicha ranura-guía situada en la parte inferior posterior del cuerpo principal; según una realización dicha ranura tiene sección esencialmente en forma de cola de milano;
  - 50 ○ Un hueco de inserción del extremo anterior de una pieza complementaria de anclaje;
  - Una proyección vertical dispuesta en uno de los lados del cuerpo principal, próxima a la parte anterior, como eje de basculamiento de un balancín;
  - Un primer alojamiento con un primer tope para un primer muelle que actúa contra un gatillo lateral;
  - 55 ○ Un segundo alojamiento, de forma rectangular según la realización representada, situado de forma centrada en el cuerpo principal, en el que se sitúa el eje de basculamiento del gatillo de retención de la llave; dicho segundo alojamiento comprende a su vez una escotadura posterior y en su parte anterior opuesta a la de la escotadura un segundo tope para un segundo muelle que actúa contra dicho gatillo de retención de la llave;
  - 60 ○ Un tercer tope para un tercer muelle que actúa contra el un balancín, estando situado dicho tercer tope en una zona lateral posterior;
- Una pieza complementaria de anclaje de dicho cuerpo principal en la empuñadura del carro, que en combinación con éste y mediante inserción por deslizamiento, que comprende a su vez:
  - Un dispositivo de guía complementario de la ranura-guía de deslizamiento del cuerpo principal;

# ES 1 075 400 U

- Una proyección anterior susceptible de ser alojada en el hueco de inserción del cuerpo principal; dicha proyección anterior comprende a su vez:
  - Una ranura inferior en que se aloja una tuerca; y
  - Un orificio anterior de inserción de un tornillo de fijación;
- Una cubierta de cierre y sujeción de los elementos que conforman un mecanismo de inserción y retención de la moneda y la llave respectivamente, susceptible de fijación al cuerpo principal mediante tornillos;
- Un mecanismo de inserción y retención de la moneda y la llave, formado a su vez por los siguientes elementos, que interaccionan entre sí, conforme se explicará posteriormente:
  - Un gatillo lateral; el gatillo lateral comprende a su vez:
    - A un nivel inferior al del resto de los mecanismos, un alojamiento del primer muelle, que se encuentra también en dicho nivel inferior; dicho alojamiento tiene una pequeña proyección de sujeción del muelle;
    - Una proyección en su extremo exterior (situado más próximo a la superficie exterior del cuerpo principal en el que se sitúa); dicha proyección tiene la función de hacer tope con una pestaña dispuesta en el balancín que se describirá más adelante;
    - Un elemento de retención de la moneda en cooperación con el balancín;
    - Una proyección inferior, en sentido opuesto a la proyección del extremo exterior, pero dispuesta a distinta altura, que ejerce la función de guía y tope lateral en el deslizamiento del gatillo lateral;
    - Un rebaje formando una ranura de trabado con una protuberancia inferior del balancín;
  - Un gatillo de retención de la llave; dicho gatillo de retención de la llave comprende a su vez:
    - Un cuerpo de basculamiento; dicho cuerpo de basculamiento consiste en una porción cilíndrica, posiblemente hueca, fijada en el extremo anterior del gatillo de retención de la llave; normalmente se situará en la parte inferior, y se alojará en el segundo alojamiento; dicho cuerpo de basculamiento tiene función de eje de basculamiento horizontal;
    - Una pestaña de retención de la llave; tiene forma normalmente prismática y se dispone en la parte superior;
    - Un tope de muelle, que emerge en la zona central del gatillo de retención, hacia la parte superior según la realización preferente representada; y
    - Una protuberancia de sujeción del tercer muelle, que evita que este se desplace y salga de su ubicación por deslizamiento;
    - Una escotadura en la parte opuesta al tope de muelle;
  - Un balancín; dicho balancín comprende a su vez:
    - Una superficie anterior de soporte de la moneda insertada;
    - Un agujero de inserción de la proyección vertical del cuerpo principal; este agujero hace la función de eje vertical de giro del balancín;
    - Un reborde lateral de retención de la moneda;
    - Una porción anterior hueca que envuelve al segundo alojamiento, con un estrechamiento en su extremo posterior; dicho estrechamiento coopera permitiendo o impidiendo la inserción del gatillo de retención en su basculamiento, en función de la posición que dicho balancín adopta;
    - Un reborde anterior de apoyo de la moneda;
    - Una proyección lateral provista de una pestaña en su extremo;
    - Un resalte inferior a la superficie anterior de soporte de la moneda;
    - Un tetón de retención del correspondiente muelle.

# ES 1 075 400 U

Con la llave retenida, al insertar la moneda se desplaza lateralmente el gatillo lateral contra la acción del primer muelle, liberando la trabazón que existe entre la escotadura existente en dicho gatillo lateral y un resalte inferior a la superficie anterior de soporte de la moneda, y permitiendo tras dicha liberación el giro del balancín. La llave se presiona contra el reborde anterior de apoyo de la moneda, forzando así a girar el balancín contra la retención del

5 tercer muelle. Al girar el balancín por el apoyo de la moneda, ésta se desplaza ayudada por el movimiento del balancín en el que apoya y favorecida por el empuje del gatillo lateral, impidiendo su salida por hacer tope contra la estructura del cuerpo principal; es en esta posición en la que la moneda está ya retenida, en la que el estrechamiento de la porción anterior hueca se hace coincidir por debajo del gatillo de retención de la llave, de modo que es posible su basculamiento, y por la acción del segundo muelle contra el tope de muelle, dicho gatillo de retención de la llave  
10 bascula hasta que su parte posterior se sitúa entre las dos porciones laterales que conforma el estrechamiento de dicha porción anterior hueca. Así, al descender el gatillo de retención de la llave, dicha llave ya no está pues retenida, y por lo tanto puede ser retirada. Al mismo tiempo, el giro del balancín permite que la pestaña de la proyección lateral de este ejerza la función de tope de desplazamiento del gatillo lateral, impidiendo así, mientras no haya llave insertada, la salida de la moneda.

15 De modo contrario, al insertar la llave, se presiona la parte posterior del tope de muelle correspondiente, forzando, contra la acción del segundo muelle, el basculamiento del gatillo de retención de la llave, elevando el mismo, de modo que la pestaña de retención de la llave se eleva, y simultáneamente, alcanzado el tope de inserción el balancín es liberado permitiendo por la acción del tercer muelle el retorno a la posición original; en esta posición la pestaña de la  
20 proyección lateral de dicho balancín deja de constituir un tope para el desplazamiento del gatillo lateral, permitiendo su desplazamiento y consecuentemente permitiendo la extracción de la moneda, ya que por el giro del balancín adopta nuevamente una posición por la que no es retenida por el cuerpo principal.

Cuando se produce dicho basculamiento, el balancín, cuyo estrechamiento en su porción hueca estaba retenido por

25 Una proyección lateral provista de una pestaña en su extremo;

El movimiento del balancín hace que la moneda se desplace lateralmente, y

30 Bien el cuerpo principal, bien la cubierta, según la geometría particular de uno y otra, tiene practicada una ranura y/o una escotadura en la que es susceptible de introducirse la moneda y/o la llave para el accionamiento del mecanismo.

Las empuñaduras de los carros consisten en un cuerpo tubular, normalmente de sección circular; la fijación de la consigna sobre el carro se realiza del modo siguiente:

- 35
- Se coloca el cuerpo principal provisto del mecanismo interior y de su cubierta;
  - Se inserta la pieza complementaria de anclaje en la ranura-guía del cuerpo principal por medio del dispositivo de guía complementario, hasta hacer tope;
  - 40 • Se introduce en la ranura de inserción de un eslabón de cadena el primer eslabón de una cadena que sujet a en su otro extremo la llave del carro;
  - 45 • Se coloca la pletina de sujeción del eslabón de cadena en la ranura de inserción de la pletina; dicha pletina está provista de un orificio para el paso de un tornillo; la pletina sujet a dicho eslabón de cadena, que est a situado frontalmente, evitando así fuerzas laterales que producen tensiones que tienden a producir deterioro del conjunto a lo largo del tiempo;
  - 50 • Se coloca, en caso de no estar ya dispuesta o formando parte de la pieza prefabricada, una tuerca en la ranura inferior; y
  - Se inserta y aprieta un tornillo desde la abertura parcial de la ranura de inserción de la pletina que actúa como tope de retención del eslabón de cadena, atravesando el orificio de la pletina y sujetándose en el orificio anterior de inserción del tornillo de fijación.

## 55 Breve descripción de los dibujos

Con objeto de ilustrar la explicación que va a seguir, adjuntamos a la presente memoria descriptiva cinco hojas de dibujos, en las que en ocho figuras se representa la esencia de la presente invención, y en las que:

60 La figura 1 muestra una vista en explosión de la consigna de la invención;

La figura 2 muestra una vista en perspectiva de una sección ligeramente descentrada de la consigna de la invención, en posición de retención de la llave;

65 La figura 3 muestra una vista superior de la consigna en posición de retención de la llave;

La figura 4 muestra una vista lateral de la sección de la figura 2;

# ES 1 075 400 U

La figura 5 muestra una vista en perspectiva de una sección longitudinal central, en posición de retención de la moneda, con la llave libre;

La figura 6 muestra una vista superior de la consigna en posición de retención de la moneda;

5 La figura 7 muestra una vista lateral de una sección del cuerpo principal de la consigna, en posición de retención de la moneda y liberación de la llave; y

10 La figura 8 muestra una vista en perspectiva de la consigna dispuesta sobre una empuñadura de un carro de compra;

La figura 9 muestra un detalle en perspectiva de un gatillo lateral que forma parte del mecanismo de retención liberación de la moneda y la llave;

15 La figura 10 muestra un detalle en perspectiva de un balancín, que forma parte también del mecanismo de retención y liberación de la moneda y la llave; y

La figura 11, muestra una vista en perspectiva de un gatillo de retención de la llave.

## Descripción detallada del modo de realización preferente

20 Conforme se ha indicado anteriormente, la presente invención consiste en un dispositivo de consigna para carros de compra, que comprende los siguientes elementos:

- Un cuerpo principal (1);
- Una pieza complementaria de anclaje (2) al asidero del carro; y
- Una cubierta (3) de cierre y sujeción de los elementos que conforman un mecanismo de inserción y retención de la moneda y la llave respectivamente.

30 El cuerpo principal (1) en combinación con la pieza complementaria de anclaje (2) abraza una empuñadura (4) de un carro de compra, y mediante fijación por tornillo se queda fijo en dicha empuñadura (4).

Entre el cuerpo principal (1) y la cubierta (3) se sitúa un hueco en el que se disponen los distintos elementos que 35 conforman el mecanismo de retención y liberación de una llave (5) y una moneda (6) respectivamente. Está previsto que el cuerpo principal comprenda una primera concavidad (9) para facilitar la extracción de la moneda (6) cuando se inserta la llave (5). Dicha concavidad (9) se ve prolongada en la cubierta (3) mediante una segunda concavidad (10), en solución de continuidad con la primera concavidad.

40 Las partes anterior y posterior, comprenden sendas ranuras (7, 8) en las que se insertan la moneda (6) y la llave (5) respectivamente. Dichas ranuras (7, 8) pueden estar conformadas entre el cuerpo principal (1) y la cubierta (3) mediante escotaduras practicadas en uno u otra o parcialmente en ambas. También es posible que cada una de las ranuras (7, 8) esté realizada únicamente en uno de los dos cuerpos, cuando la geometría constructiva de cada uno de 45 los dos elementos, cuerpo principal (1) y cubierta (3), así lo permita, por ejemplo cuando existe una escotadura en el cuerpo principal (1) de altura suficiente para ser ocupada por la cubierta (3) y ser en ésta practicada la correspondiente ranura (7, 8).

El cuerpo principal (1) comprende en su parte anterior una ranura frontal (19) para la inserción de un eslabón de cadena (11). Dicho eslabón de cadena (11) forma parte de una cadena que dispone en su extremo opuesto la llave (5). Además, el cuerpo principal (1) comprende en su parte inferior una ranura (12) en la que se inserta una pletina (15), con una porción interior (16) (la que corresponde al extremo insertado más profundo) y una porción exterior (17), teniendo dicha porción exterior (17) un orificio (18) para el paso de un tornillo (14). Dicha ranura (12) se comunica con la ranura frontal (19), de modo que cuando se inserta la pletina (15) el eslabón de cadena queda retenido por dicha pletina. La ranura (12) tiene practicada una escotadura (13) en su parte más externa que facilita la sujeción de 55 la pletina mediante el tornillo (14). Comprende, además, un hueco de inserción del extremo anterior de una pieza complementaria de anclaje.

El cuerpo principal (1) comprende inferiormente una ranura-guía de deslizamiento de la pieza complementaria de anclaje (2). La pieza complementaria de anclaje (2) comprende a su vez un dispositivo de guía (20) que se inserta lateralmente en la ranura-guía de dicho cuerpo principal (1). Entre el cuerpo principal (1) y la pieza complementaria de anclaje (2) se conforma un hueco que es atravesado por la empuñadura (4) del carro, que será sujetada mediante la presión del tornillo (14).

60 La pieza complementaria de anclaje (2) comprende una proyección anterior (21) susceptible de ser alojada en el hueco de inserción del cuerpo principal; dicha proyección anterior comprende a su vez una ranura una ranura inferior en que se aloja una tuerca (23); y un orificio anterior (22) de inserción del tornillo (14) que será sujeto roscándose en la tuerca (23) alojada en la ranura inferior.

# ES 1 075 400 U

El mecanismo interior de retención y liberación respectiva de llave (5) y moneda (6) comprende tres elementos que actúan en cooperación entre sí y con el cuerpo principal (1), a saber:

- Un gatillo lateral (24), de movimiento esencialmente lineal, que actúa contra la acción de un primer muelle (27), sujeto en el cuerpo principal (1); dicho primer muelle (27) se encuentra situada a un nivel inferior al del resto de los mecanismos;
- Un gatillo de retención de la llave (26), basculante con giro respecto a un eje horizontal, y que actúa contra la acción de un segundo muelle (29), que actúa contra un apoyo (62), que ejerce también función, en cooperación con otros elementos, de alojamiento de dicho gatillo de retención de la llave (26); y
- Un balancín (25) susceptible de giro respecto a un eje vertical (43) que actúa contra la acción de un tercer muelle (28); dicho tercer muelle apoya sobre un soporte (51).

El gatillo lateral (24) comprende una porción lateral exterior con una pestaña (30) que ejerce las funciones de guía y retención del primer muelle (27). El extremo opuesto de dicha pestaña (30) comprende un cuerpo de apoyo (31) de la moneda (6), que será accionado cuando la moneda sea insertada, desplazando longitudinalmente dicho gatillo lateral (24). Además, el gatillo lateral (24) comprende una porción inferior, que se situará por debajo del balancín (25), con proyección (33) contigua a una ranura (32).

El balancín (25) está formado por una pieza que conforma un borde perimetral que conforma a su vez un hueco (36) que envuelve el soporte (50) del gatillo de retención de la llave (26); dicho hueco comprende un estrechamiento (35) en el extremo de inserción de la llave (6). Dicho balancín (25) comprende un orificio (53) que se inserta en el eje vertical (43), un tetón (34) de retención del tercer muelle (28), así como una superficie (38) de recepción de la moneda (6) cuando ésta ha de ser insertada. Dicha superficie (38) está provista de un apoyo frontal (39) y de un tope lateral (37). Además, comprende una porción lateral (40) que es susceptible de ser sujetada por la ranura (32) del gatillo lateral (24), impidiendo su movimiento, salvo que el mecanismo sea liberado por la inserción de la llave (6). Por otra parte, el balancín (25) comprende en zona próxima al orificio (53) una proyección lateral (42) con una pestaña (41) en su extremo, que ejerce la función de tope de desplazamiento del gatillo lateral (24), cuando la moneda está insertada. En el extremo del estrechamiento (35) se dispone un rebaje (54) que permite una correcta fijación del gatillo de retención de la llave (26).

El gatillo de retención de la llave (26) comprende en uno de sus extremos, y dispuesto normalmente en la parte inferior un cuerpo de basculamiento (44) que presenta preferentemente forma cilíndrica y se aloja en un alojamiento (55) formado en el cuerpo principal (1); ejerce la función de eje horizontal de giro de dicho gatillo de retención de la llave (26). El otro extremo comprende una pestaña de retención (47) de la llave (6); tiene forma normalmente prismática y se dispone en la parte superior.

Además, el gatillo de retención de la llave (26) comprende una protuberancia (45) de sujeción del segundo muelle (29), con un tope de muelle (41), que emerge en la zona central del gatillo de retención, hacia la parte superior según la realización preferente representada.

El gatillo lateral (24), el balancín (25) y el gatillo de retención de la llave (26) interaccionan de modo que al introducir la llave de consigna (5) se actúa contra el segundo muelle (29) y se libera el trabado de dicho balancín (25) y dicho gatillo de retención de la llave (26). El giro del balancín (25) libera a su vez el desplazamiento del gatillo lateral (24), expulsando la moneda (6) de la consigna. Al introducir la moneda (6), de modo inverso, ésta actúa contra el gatillo lateral (24) contra la acción del primer muelle (27) y en el balancín (5) provocando su giro contra la acción del tercer muelle (28), de modo que se hace coincidir la parte inferior con el estrechamiento (35) de dicho balancín (5), y se permite así el giro del gatillo de retención de la llave (26) por la acción del segundo muelle (29) que traba en dicho balancín (5), impidiendo su retorno hasta que una llave sea nuevamente insertada.

55

60

65

## REIVINDICACIONES

5 1. Consigna para carros de compra, que comprende un medio de anclaje a una empuñadura tubular de un carro de compra, y comprendiendo un cuerpo principal (1) de soporte del mecanismo, provisto de una cubierta (1), y una pieza complementaria de anclaje (2), estando dicha consigna provista de ranuras (7, 8) de introducción/extracción de una ficha o moneda (6) y de una llave de consigna (5) respectivamente, **caracterizado**:

10 porque el cuerpo principal (1) comprende:

- 10 ■ un alojamiento para un gatillo lateral (24), y guiado longitudinal del mismo;
- 15 ■ un eje vertical (43) para un balancín (25) dispuesto excéntricamente en uno de los lados de dicho cuerpo principal; y
- 15 ■ un alojamiento (55) para un gatillo de retención de la llave (26);

20 porque sobre dicho cuerpo principal se sitúan:

- 20 ■ un gatillo lateral (24);
- 25 ■ un balancín (25); y
- 25 ■ un gatillo de retención de la llave (26); y

25 porque:

- 30 ■ el gatillo lateral está empujado hacia una posición de trabado del balancín (25) por medio de un primer muelle (27) de empuje, estando dicho primer muelle alojado en un rebaje (58) del alojamiento para el gatillo lateral (24);
- 35 ■ el balancín (25) está provisto de una superficie (38) de recepción de la moneda, y conforma un borde perimetral que conforma un hueco (36) con un estrechamiento (35) en su parte anterior de inserción de la llave de consigna (5), estando dicho balancín (25) articulado en el eje vertical (43) y forzado hacia una posición de liberación de la moneda mediante un tercer muelle (28) apoyado en un tope de muelle (51) dispuesto en uno de los lados del cuerpo principal (1); y
- 40 ■ un gatillo de retención de la llave (26), provisto de un cuerpo de basculamiento (44) y una pestaña de retención (47) de la llave (6); dicho gatillo de retención de la llave (26) comprende un cuerpo de basculamiento (44) que se sitúa en el alojamiento (55) del cuerpo principal (1), una pestaña de retención (47) de la llave (6); y una protuberancia (45) de sujeción de un segundo muelle (29); dicho segundo muelle apoya en un tope de muelle (41) contra un soporte (50) del cuerpo principal (1), forzando a dicho gatillo de retención a una posición de liberación de la llave;

45 de modo que el gatillo lateral (24), el balancín (25) y el gatillo de retención de la llave (26) interaccionan de modo que al introducir la llave de consigna (5) se actúa contra el segundo muelle (29) liberando el trabado de dicho balancín (25) y dicho gatillo de retención de la llave (26), y liberando el giro del balancín (25) y este a su vez el desplazamiento del gatillo lateral (24), expulsando la moneda (6) de la consigna, y al introducir la moneda (6) ésta actúa contra el gatillo lateral (24) contra la acción del primer muelle (27) y en el balancín (5) provocando su giro contra la acción del tercer muelle (28), haciendo coincidir la parte inferior con el estrechamiento (35) de dicho balancín (5), permitiendo así el giro del gatillo de retención de la llave (26) por la acción del segundo muelle (29) que traba en dicho balancín (5), e impidiendo su retorno hasta que una llave sea nuevamente insertada.

55 2. Consigna para carros de compra, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el gatillo lateral (24) comprende una porción lateral exterior con una pestaña (30) que ejerce las funciones de guía y retención del primer muelle (27).

60 3. Consigna para carros de compra, según la reivindicación 2, **caracterizada** porque el extremo opuesto de la pestaña (30) comprende un cuerpo de apoyo (31) de la moneda (6) que será accionado cuando la moneda sea insertada, desplazando longitudinalmente dicho gatillo lateral (24).

4. Consigna para carros de compra, según la reivindicación 2, **caracterizada** porque el gatillo lateral (24) comprende una porción inferior, situada por debajo del balancín (25), con una proyección (33) y una ranura (32) contigua a dicha proyección (33).

65 5. Consigna para carros de compra, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizada** porque el hueco (36) que conforma el balancín (25) envuelve el soporte (50) del gatillo de retención de la llave (26).

# ES 1 075 400 U

6. Consigna para carros de compra, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizada** porque el extremo anterior del estrechamiento (35) comprende un rebaje (54) que permite un trabado fijación del gatillo de retención de la llave (26).

5 7. Consigna para carros de compra, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizada** porque el balancín (5) comprende un orificio (53) que se inserta en el eje vertical (43).

8. Consigna para carros de compra, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizada** porque el balancín (5) comprende un tetón (34) de retención del tercer muelle (28).

10 9. Consigna para carros de compra, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizada** porque la superficie (38) de apoyo de la moneda (6) del balancín (5) está provista de un apoyo frontal (39) y de un tope lateral (37).

15 10. Consigna para carros de compra, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizada** porque el balancín (5) comprende una porción lateral (40) que es susceptible de ser sujetada por la ranura (32) del gatillo lateral (24), impidiendo su movimiento, salvo que el mecanismo sea liberado por la inserción de la llave (6).

20 11. Consigna para carros de compra, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, **caracterizada** porque el balancín (5) comprende en zona próxima al orificio (53) una proyección lateral (42) con una pestaña (41) en su extremo, que ejerce la función de tope de desplazamiento del gatillo lateral (24), cuando la moneda está insertada.

25 12. Consigna para carros de compra, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, **caracterizada** porque el gatillo de retención de la llave (26) comprende en uno de sus extremos, un cuerpo de basculamiento (44) que presenta preferentemente forma cilíndrica y se aloja en el alojamiento (55) formado en el cuerpo principal (1).

13. Consigna para carros de compra, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, **caracterizada** porque el gatillo de retención de la llave (26) comprende una pestaña de retención (47) de la llave (6).

30 14. Consigna para carros de compra, según la reivindicación 13, **caracterizada** porque la pestaña de retención (47) tiene forma prismática y se dispone en la parte superior.

35 15. Consigna para carros de compra, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, **caracterizada** porque el gatillo de retención de la llave (26) comprende una protuberancia (45) de sujeción del segundo muelle (29), con un tope de muelle (41), que emerge en la zona central del gatillo de retención, hacia la parte superior.

40

45

50

55

60

65

ES 1 075 400 U

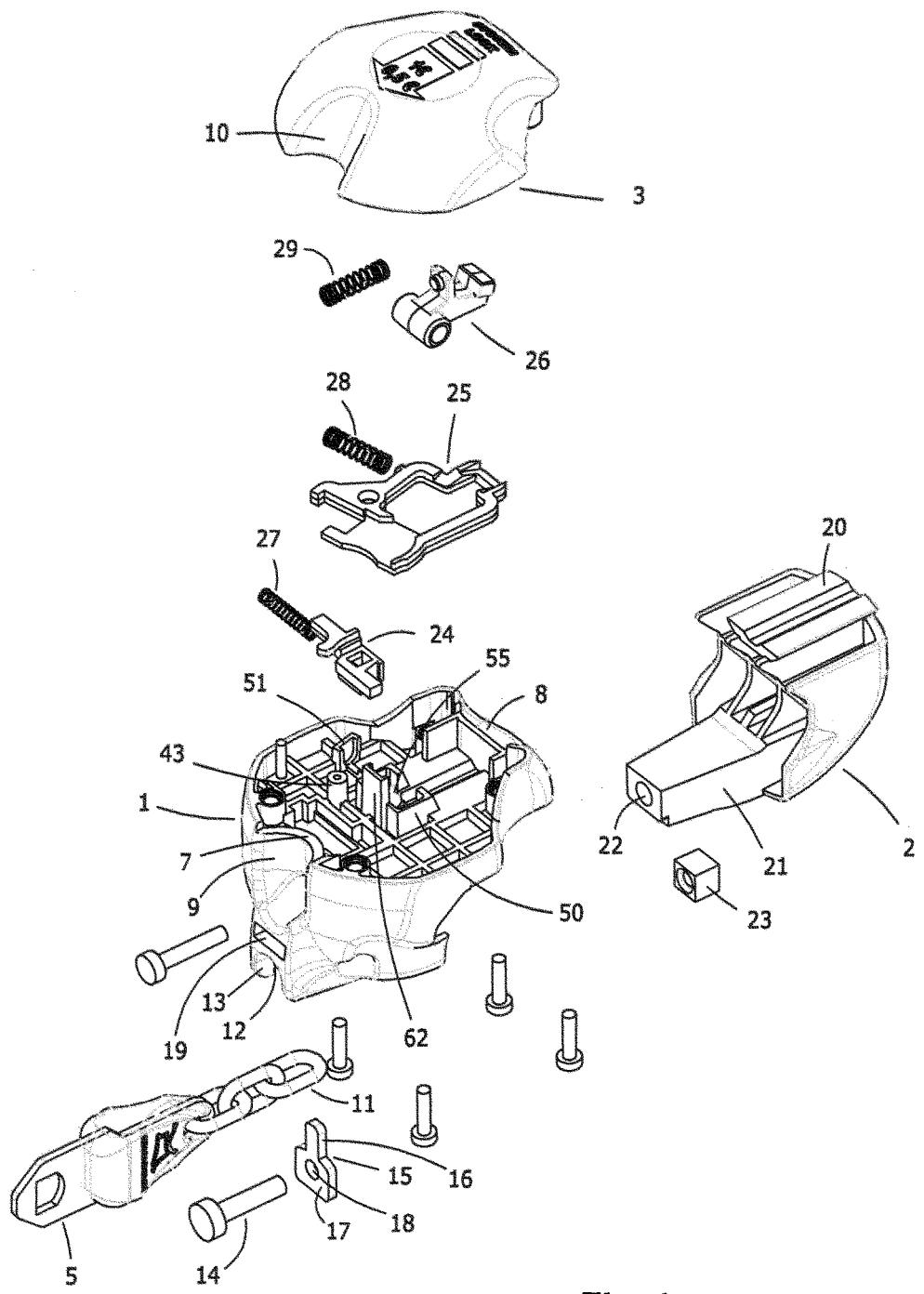


Fig.1

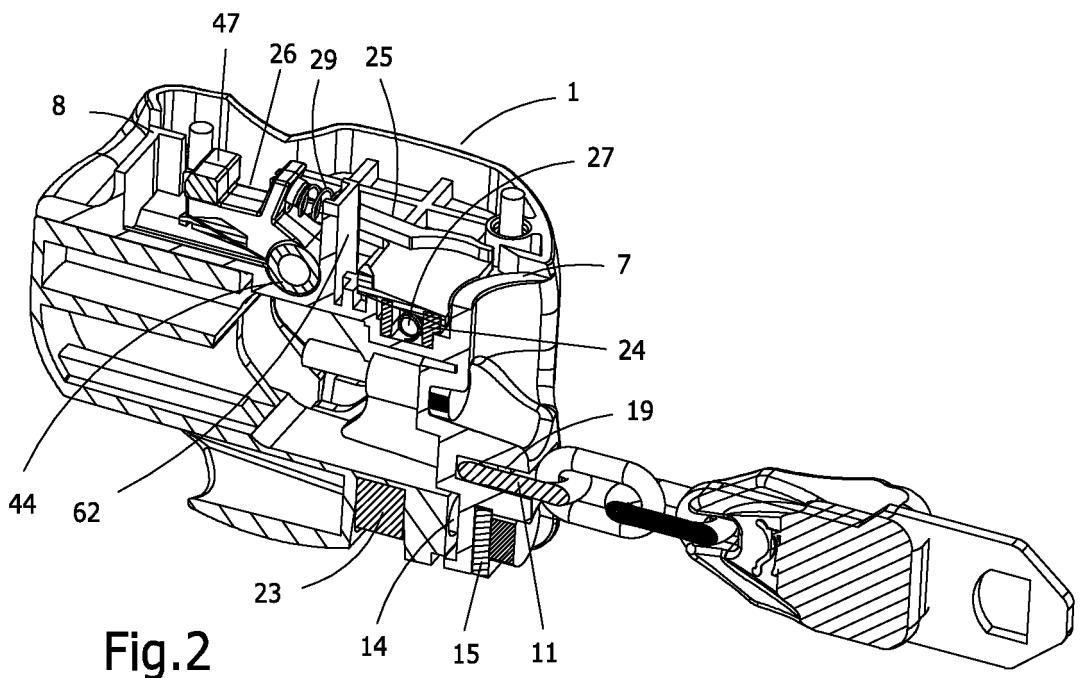


Fig.2

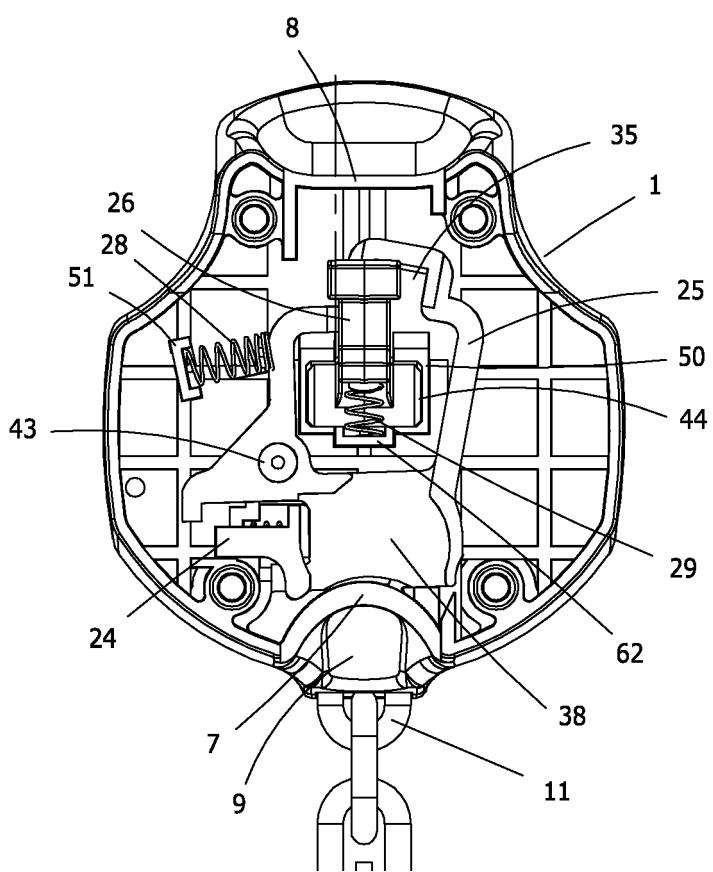


Fig.3

Fig.4

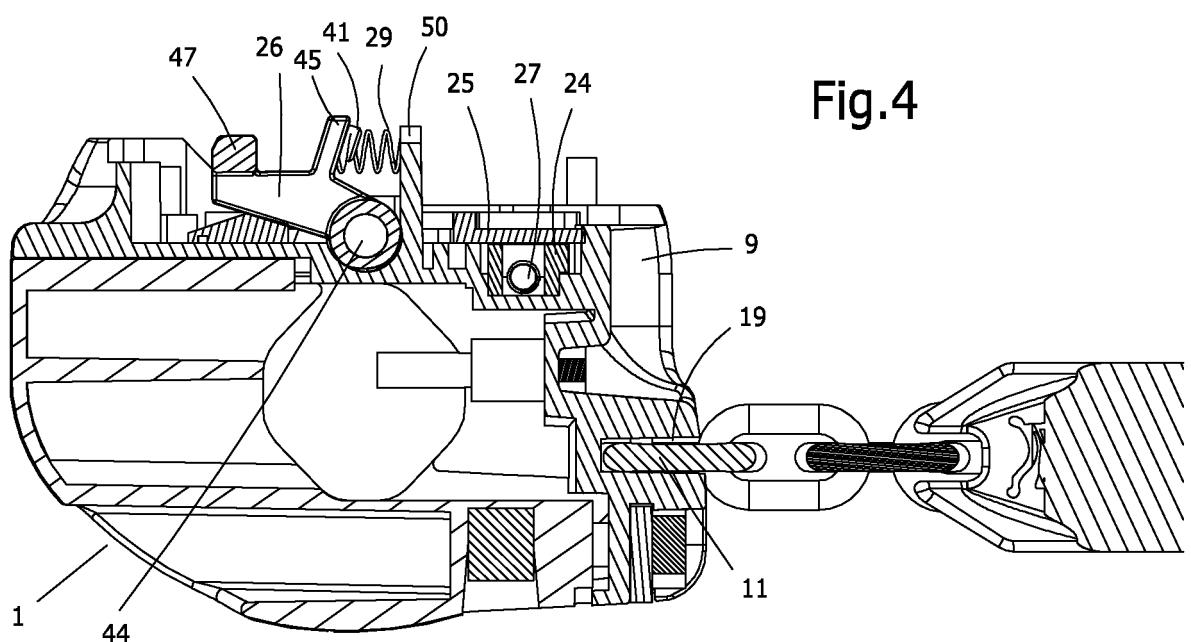
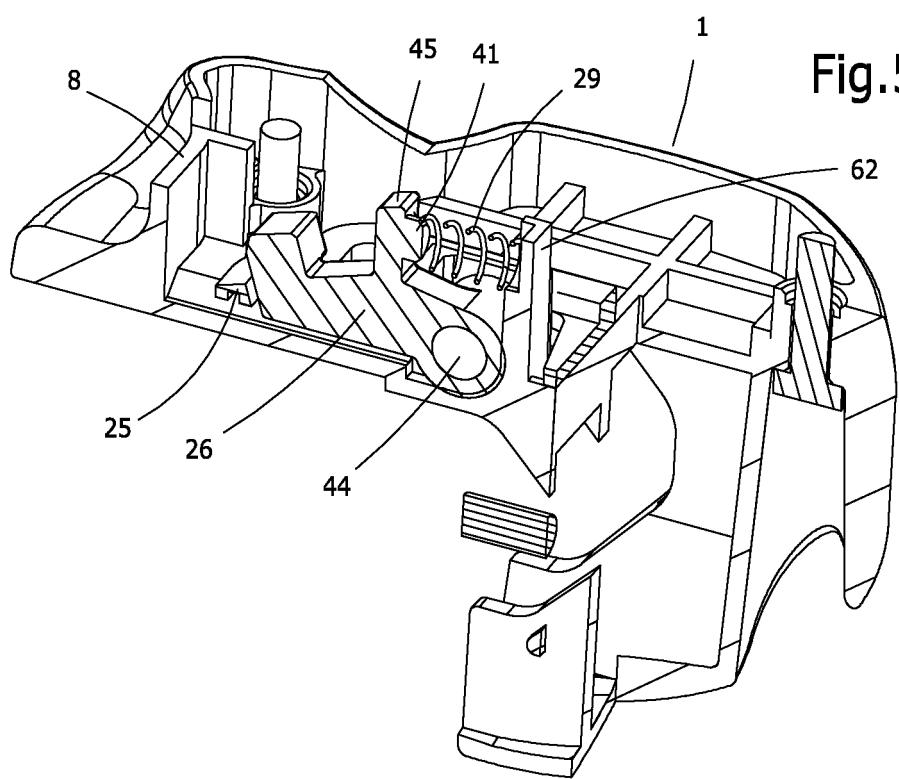


Fig.5



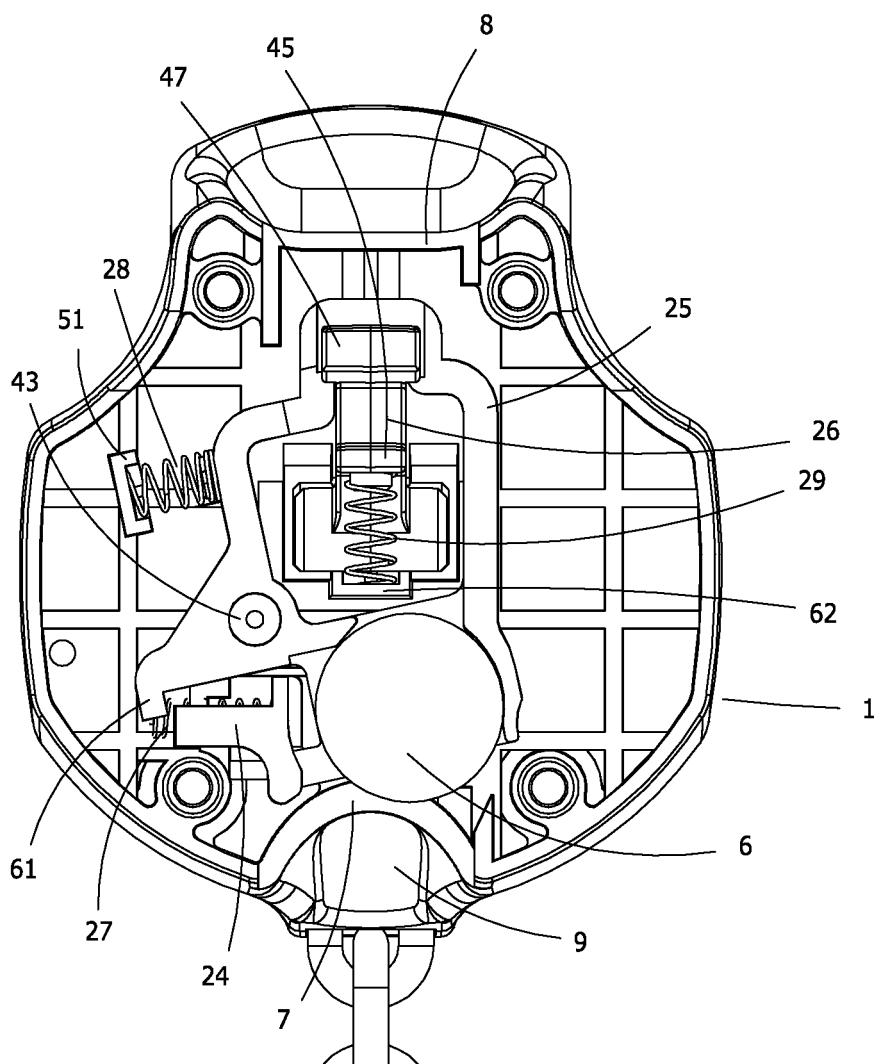


Fig. 6

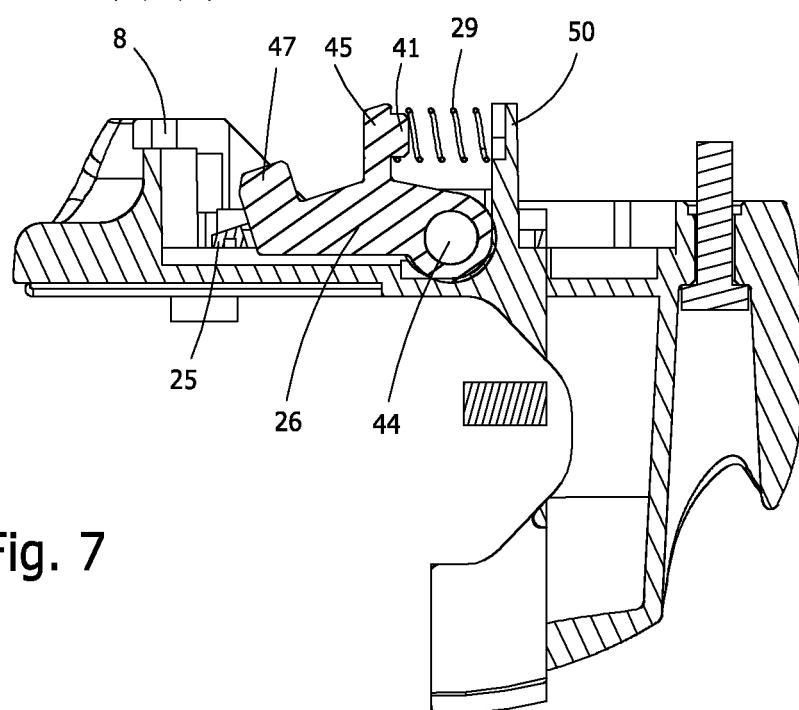


Fig. 7

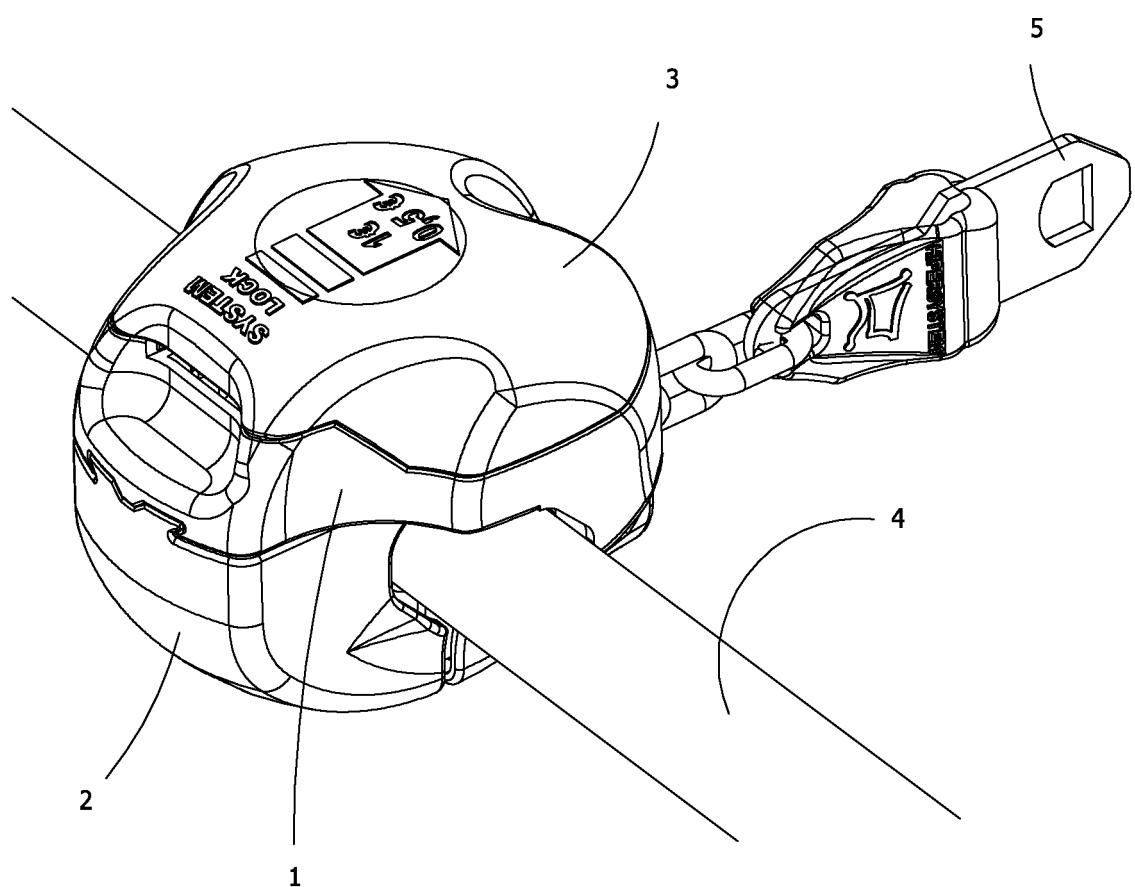


Fig. 8

